



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

VI LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

16 de septiembre de 1998

Núm. 131-2

---

PROYECTO DE LEY

**121/000131** **Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del Derecho de Reunión.**

**Ampliación del plazo de enmiendas.**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del Derecho de Reunión, número de expediente 121/000131, hasta el día 22 de septiembre de 1998, en cuanto a las enmiendas a la totalidad, y hasta el día 29 de septiembre de 1998, en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el

Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**